



Expte.: 03-04-00003

FaMAF; Córdoba, 17 de febrero de 2004.-

Visto la solicitud de licencia presentada por el **Dr. Héctor Jorge SANCHEZ** por el lapso 09 al 13 de febrero del corriente año, para asistir a la Reunión Anual de Usuarios 2004 del Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón, que se desarrollará en Campinas (Brasil). Considerando; que no se verán afectadas sus tareas docentes y que se encuentra en condiciones reglamentarias; SE RESUELVE: Acceder a lo solicitado por el **Dr. Sánchez** disponiendo su envío con goce de haberes por el lapso 09 al 13 de febrero de 2004, a Campinas (Brasil), encuadrándolo en el Art. 3ro. de la Ord 1/91 HCS (t.o.).

Pase a conocimiento del H.Consejo Directivo comuníquese y archívese.
md.

Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F